

Creación de la Oficina de Transferencia de Tecnologías y Resultados de Investigación (PROYECTO OTRI 19-38)

NOMBRE DEL PROYECTO

Creación de la Oficina de Transferencia de Tecnologías y Resultados de Investigación (PROYECTO OTRI 19-38).

MODALIDAD

Proyectos institucionales

PROPONENTE

Universidad Iberoamericana (UNIBE), Ejecutor

EQUIPO

- Hugo Speratti
- Oscar Sosa
- María Mónica Ruoti de García de Zúñiga
- Sergio Augusto Valiente
- Eduardo Francisco Velázquez Romero
- Facundo Flores
- Daniel Fernando San Nicolás López
- Ricard Esparza Masana, Asesor internacional

ÁREA DE LA PROPUESTA

Tecnología e innovación

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO

Creación de la unidad funcional de la OTRI-UNIBE, funcionando con un sistema de gestión de la propiedad intelectual y la transferencia tecnológica, con proyectos de transferencia insertos en un sistema comprendido por la comunidad de la institución.

RESULTADOS DEL PROYECTO

- Resolución de creación de la OTRI-UNIBE
- Lanzamiento de la OTRI-UNIBE realizado



- Políticas, reglamentos de propiedad intelectual y transferencia tecnológica funcionales
- Proyectos de transferencia tecnológica gestionados
- Eventos, reuniones y productos de transferencia realizados
- Formación de recursos humanos de alto nivel

DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto OTRI 19-38 consistió en la puesta en marcha de un centro que desarrollará su actividad como centro de enseñanza dirigido a profesionales de empresas públicas y privadas. Prestará servicios tanto en sus instalaciones como en las instalaciones de sus clientes, cuando éstos sean empresas.

El día 23 de diciembre de 2020 se realizó la primera reunión de trabajo con el fin de establecer las líneas de base sobre las cuales trabajar. Para el 29 de diciembre del 2020 la Oficina de Transferencia se emitía la Resolución N° 50/2020 “Por la cual se crea la Oficina de Transferencia Tecnológica en la Universidad Iberoamericana”. Acompaña a esta resolución, otra muy importante que marca un hito, la cual es la N° 51/2020 “Por la cual se incluye la Oficina de Transferencia Tecnológica de la Universidad Iberoamericana en el Organigrama Institucional”. Conforme a lo dispuesto, esta inclusión garantiza una unidad de gestión dependiente al Rectorado Colegiado.

La primera reunión oficial de trabajo de la Oficina en el año 2021 se llevó a cabo el 18 de enero y tuvo como objetivo presentar a grandes rasgos las características de la OTRI, así también se recibió la primera transferencia por parte del CONACyT.

En los siguientes meses, se comenzó a elaborar los documentos y planes necesarios para el funcionamiento de la UNIBEROTECH, que van desde la misión y visión de la OTRI, así como los servicios a ser ofrecidos por la oficina. Así también los primeros contactos para explorar posibilidades de cooperación con Oficinas de Transferencia Tecnológica y Resultados de Investigación pertenecientes a universidades del extranjero.

Uno de los primeros hitos fue el Lanzamiento de UNIBEROTECH en el mes de abril con la participación de la Gerente de Vinculación de UBATEC S.A. Mariángeles Viqueira. Su participación fue fruto de los contactos previos entre ambas oficinas. Vínculo que se ratificaría con la firma de un convenio en un acto protocolar virtual.

En el mes de junio se desarrolló el segundo evento organizado por UNIBEROTECH, el cual contó con la presentación del Dr. Ricard Esparza experto internacional de la Universidad Autónoma de Barcelona, institución con la que tiempo después UNIBEROTECH firmaría un Memorándum de Entendimiento.

Tras la culminación del proceso de elaboración y verificación de la elaboración de los documentos, así como la validación de los mismos se procedió a la remisión de documentos al Rectorado Colegiado para su estudio y posterior elaboración de resolución. Los documentos se relacionan con tres ejes temáticos

principales, que son: planes, gestión de la propiedad intelectual y transferencia orientada a la educación

Seguidamente, durante el mes de agosto se llevaron a cabo dos eventos más relacionados a la transferencia y la propiedad intelectual a cargo de dos expertos de la Argentina, Sergio Richter y el Dr. Fidel Pérez. Ambas conferencias se dieron en el marco de las jornadas de pre-X FORO DE INVESTIGADORES.

Otro aspecto importante a mencionar sin duda tiene que ver con la concreción de reunión para la creación de la RED OTRI PY, el cual se dio el día 18 de agosto a las 14:00 en el Ministerio de Industria y Comercio.

En lo relacionado al sector productivo se llevaron a cabo reuniones con representantes del CERVEPAR, Ministerio de Industria y Comercio, con el Ministerio de Justicia y Trabajo, al igual que con la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual. Este último, se concretó la firma de un convenio marco y específico.

Es importante hacer mención que la Dirección de UNIBEROTECH participó de actividades de capacitación y entrenamiento entre los que se destaca un curso organizado por Cambridge Enterprise de la Universidad de Cambridge, Inglaterra. Otros contactos con oficinas pertenecientes a universidades europeas, como Universidad Complutense de Madrid (España) se plasmaron en el intercambio de información sobre Parámetros para capacitación de docentes e investigadores conforme al modelo que se emplea en la UCM.

La concreción de las estrategias de relacionamientos, networking y seguimiento de las comunicaciones se traducen en acciones concretas mediante la puesta en marcha de eventos con el fin de poder dar a conocer la realidad de los fenómenos de transferencia y el apoyo al emprendimiento.

Los días 22 y 23 de setiembre se puso en marcha el 1er Foro de Innovación y Transferencia Tecnológica del Paraguay el cual contó con la participación expertos internacionales, representantes de centros de Emprendimiento, Incubadoras de Empresa y directores de OTRIS a nivel nacional.